

Campesin, 11 de Octubre del 2014

INFORME A LOS ACCIONISTAS

S. C.
SANTA GENERAL DE ACEROS
ERRE S.A.
Código:

De los Contables:

Según nuestro rollo y cuentas, acordamos que la información y pólizas que le
presentamos de los Estados Financieros de ERRE S.A., cubren al 31 de Diciembre del
2013, de acuerdo a los estándares de la Norma Internacional y Financiera de Información y los
Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Revisamos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar
correctamente en los Estados Financieros y Reportes Contables -Financieros, Resultado de las
operaciones de la Empresa y Plan de Trabajo de acuerdo a los Estados Financieros de
Información Financiera. Asimismo en responsabilidad de los administradores de la Empresa
los estados de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- Revisamos la existencia de cuentas, operaciones o transacciones que no están correctamente
documentadas o debidamente comprobadas en los registros financieros y contables, que apoyan
los Estados Financieros.

3.- Detectamos la existencia de irregularidades, ilegales o a la Empresa o a terceros que
desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún subproceso, a
los que se agregan los riesgos de control interno para su operación en los Estados
Financieros a base para registrar un posible perjuicio.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del valor histórico modificado
correctamente por el 100% de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las
disposiciones contenidas en la LRTI (ley 19 y sus modificaciones). Este sistema de control
interno legalmente para propósitos regulatorios, no garantiza el efecto de
las transacciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


SR. PÁRRAGA LÓPEZ JUAN JOSÉ
GERENTE GENERAL
ERRE S.A.